EXPTE. D- 2318 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. B. As.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De beneplácito por el 40° Aniversario de la histórica reunión entre Ricardo Balbín y Juan Domingo Perón, que se conmemora el próximo 18 de Noviembre y se conoce como el Abrazo Balbín-Perón. El acontecimiento de 1972 demostró que el diálogo y la tolerancia superaban las diferencias ideológicas.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

El 18 de Noviembre del corriente se conmemora el 40° Aniversario de la histórica reunión entre Ricardo Balbín y Juan Domingo Perón conocida como el Abrazo entre Balbín y Perón. El acontecimiento que se produjo el 18 de Noviembre de 1972 demostró que el diálogo y la tolerancia superaban las diferencias ideológicas.

En un país donde ha corrido tanta sangre, profundizar los discursos con el fanático ideal que sólo hay espacio para una sola idea posible es, sin dudas, desconocer que los traumas claman por un lugar cuando la voz del odio toma la palabra. Es importante refrendar los actos simbólicos, no como una bandera partidaria incuestionable sino como una apertura a la plena convivencia en la diversidad de pensamientos y credos; con la tolerancia como uno de los pilares fundamentales para la vida democrática. Es honorable recordar para la salud del sistema político y para la vida ciudadana que dos hombres claves para su época nos han dejado un legado, un gesto de pluralismo insoslayable, una enseñanza con la conducta como ejemplo.

Hace cuarenta años, corría el año 1972 cuando Juan D. Perón y Ricardo Balbín se estrecharon en un abrazo. Perón fue derrocado en 1955 y debió exiliarse. Diecisiete años más tarde, cuando regresó al país, Balbín saltó un "muro" para abrazarlo. Y aludimos a un muro como traspaso de aquellos años donde los ideales conllevan antagonismo que parecían inquebrantables.

Si bien cada uno preservó su identidad y sus ideas. Recordemos que al año siguiente, en una elección presidencial, Balbín competiría con Héctor J. Cámpora y, después, con el propio Perón. En las urnas, ambos hombres seguirían como adversarios. Sin embargo, el autoritarismo y la conspiración cedieron lugar a un acuerdo pluralista con la mutua convicción que una gobernabilidad democrática sólo puede ser factible cuando la sensatez y la cordura acompañan las decisiones de los líderes partidarios.

En 1970 se buscaba que auténticamente "La hora sea del Pueblo". El balbinismo asumió una clara estrategia de unidad nacional que quedó simbolizada en 1972 con un lineamiento estructural que tenía a la No violencia como objetivo. Una de las características del gobierno peronista era precisamente la violencia; con una crisis económica emergente con elevados números como índices de una inflación creciente cuyo eje estaba compuesto por la crisis del petróleo.

Asimismo, recordemos también en este paradigma de convivencia Plural otra frase balbinísta auspicia que: "el que gana gobierna y el que pierde acompaña". Pero acompañar no implica silenciar, sino disentir y discutir ideas. Los políticos como servidores del pueblo como nexos e intermedios, y no estructura verticalista irrevocables. La hora es del Pueblo, sin solución política es impensable una solución económica.

Uno se pregunta paradojicamente porqué una democracia tan joven grita en silencio, o con tibios cacerolazos temporales aún, ser reformulada en sus estructuras. Debemos comenzar a escuchar, a escucharnos, y para ello es bueno conocer los índices de las Consultoras, quienes muestran cada vez más un profundo y marcado desinterés de la sociedad sobre los partidos políticos tradicionales. Por ello, tal vez sea la Hora, de una auténtica revalorización de las instituciones públicas como el estado, el sistema de elecciones y de partidos políticos como medios para que lo único que deba re-reelegirse sea un sistema basado en los valores humanos que rescaten la esencia para una vida ciudadana con educación, salud, seguridad y justicia, y con ocupación real basada en el trabajo como medio para la obtención de una retribución digna.

Por último, vuelvo a insistir que reflexionemos ya que la historia se renueva de manera cíclica e inexorable. Por ello rescatemos los valores, y construyamos sobre las bases de la tolerancia frente a las diferencias, eso es gobernar para todos y todas. Sino nos encontraremos en otro encierro insano de ver la realidad bajo lineamientos propios.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3

La diversidad es realmente lo único que tenemos en común. Por esto, conmemoremos a 40 años del Abrazo de Balbín y Perón que la integración para la gobernabilidad es posible. Comencemos a cambiar esta temible brecha social que se profundiza cada día más.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.